



**PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y VARONES**

**INFORME FINAL
2010**

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de modernización del Estado, la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires continúa promoviendo en el año 2010 acciones tendientes a dar cumplimiento con la **Ley N° 474- Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones**; con el propósito de fijar en la agenda pública y gubernamental el valor significativo de las temáticas de género como una herramienta para construir una democracia de mayor inclusión ciudadana.

A efectos de poner en marcha este plan; el **Decreto 181/08** estableció la responsabilidad de los/as Ministros/as de implementar líneas de acción de su competencia capaces de contemplar la perspectiva de género en la gestión pública.

Para ello se gestionaron y firmaron nuevamente **Acuerdos de Gestión** entre el Ministerio de Desarrollo Social y **a)** sus propias dependencias; **b)** los otros Ministerios existentes y **c)** otras áreas de gobierno; que contemplaron incorporar la perspectiva de género en forma gradual en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de diversas políticas públicas contempladas por el presupuesto vigente.

Dentro de este marco, este documento presenta el Informe de Gestión Final del PIO 2010.

OBJETIVO GENERAL

Promover el cumplimiento del Capítulo IX- Igualdad entre Mujeres y Varones de la Constitución de la Ciudad (1996) y la Ley N° 474- Igualdad Real de Oportunidades y de Trato Entre Mujeres y Varones (2000).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas locales.
2. Sensibilizar a la ciudadanía y a los/as funcionarios/as públicos respecto a la problemática de género.
3. Promover modificaciones en los patrones socio- culturales asignados a ambos sexos.

METODOLOGÍA

El Plan de Igualdad pretende realizar un cambio integral, por lo que es gestionado promoviendo, no solamente la firma y seguimiento de los Acuerdos de Gestión Anuales, sino que además realizando actividades de capacitación y promoción como herramienta fundamental para la generación de cambios en los patrones socio- culturales hacia dentro y fuera del gobierno. Finalmente, también durante 2010 se inició un proceso de participación y presentación del PIO en diversos encuentros nacionales e internacionales de la temática, como forma de aprendizaje e intercambio con otros gobiernos que se encuentran también en la tarea de implementación de un Plan de estas características.

CAPACITACIÓN

La DGMUJ cuenta con un área denominada Capacitación y Promoción Social. Con esta área se trabaja articuladamente para capacitar a los/as efectores/as y a la sociedad civil en las temáticas de género, violencia de género, violencia doméstica, violencia sexual, trata de mujeres con fines de explotación sexual y laboral, salud sexual y reproductiva, embarazo adolescente, legislación específica sobre esos temas y género y empleo, entre otras.

A su vez, desde el PIO específicamente se propone capacitar efectores/as del GCBA en políticas públicas, equidad de género e igualdad de oportunidades. Esta acción implica proporcionar ideas claras y precisas sobre metodologías, técnicas y procedimientos adecuados para incorporar el enfoque de género en las políticas

públicas, y permite ampliar la mirada y la revisión crítica sobre prácticas en el ámbito público y en el privado para plantear estrategias de intervención eficaces en la población. La perspectiva de género facilita la consideración del impacto diferencial por género y promueve la participación en condiciones de equidad.

Las estrategias de aprendizaje sobre la transversalidad de género promueve la movilización de todas las personas que participan en un programa de capacitación y constituyen una de las maneras más eficaces de construir ciudadanía. Esta tarea empieza con la deconstrucción de estereotipos de género y modelos teóricos totalizadores de las y los agentes y funcionarias/os, y en el empleo de un lenguaje no sexista.

Las actividades de capacitación tienen los siguientes objetivos:

- Brindar un espacio de reflexión sobre las prácticas cotidianas y articulación conceptual sobre la perspectiva de género
- Facilitar herramientas y estrategias de intervención para la transversalización de la perspectiva de género en sus acciones en el marco del PIO.
- Generar un ámbito de intercambio y propuestas de acciones orientadas a dar cumplimiento al PIO.

La DGMUJ aborda la capacitación y sensibilización de diversas maneras. En lo que refiere a los/as agentes de gobierno, existen especialmente dos maneras: por un lado, mediante las acciones acordadas directamente con las áreas de gobierno a su propia demanda; por el otro, mediante la firma de líneas de acción que el PIO promueve activamente y que son contempladas anualmente en los Acuerdos de Gestión. Finalmente, también se dicta para el personal de gobierno capacitaciones en profundidad a través del ISC (Instituto Superior de la Carrera).

A su vez, la DGMUJ y el PIO dictan talleres y realizan actividades en territorio a demanda, dando respuesta a solicitudes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Escuelas, Comedores y demás organizaciones.

Las estadísticas del año 2010 sobre las personas capacitadas directamente por la DGMUJ son las siguientes:

Total de Personas Capacitadas	7.128
<i>Promoción y capacitación comunitaria</i>	6.612
Inserción de la mujer en la economía	145
Capacitación y sensibilización en violencia de género	2.197
Todas, mujeres migrantes	558

Talleres C.I.M. "Arminda Aberastury"	806
Salud Integral	834
Promoción Comunitaria en SSZ y CGPs.	2588

Las estadísticas del año 2010 sobre las personas capacitadas por el Plan de Igualdad de Oportunidades a través del ISC son las siguientes:

Nombre del Curso	Objetivo	Sede	Fecha Inicio	Fecha Fin	Docentes	Carga Horaria	Autorizados a Cursar
Introducción a los Estudios de Género y Violencia Familiar	Sensibilizar y concientizar en la problemática de la violencia familiar desde la implicancia de un rol directivo que apunte al compromiso y la responsabilidad frente al efecto que dicha problemática confronta en ellos, haciendo conocer el marco legal de protección y los recursos con que cuentan para enfrentarlo.	Ministerio de Salud	16/04/2010	18/06/2010	Delia Guilliani, Valeria Tallarico, Ana Torelli	24	20
Introducción a la Problemática del Maltrato y Abuso Sexual Infantil (Curso)	Formar agentes del GCBA para promover la deconstrucción de mitos y estereotipos a los efectos de poder desarrollar nuevas propuestas de prevención, transformación y estrategias de acción y protección de la niñez	Ministerio de Salud	15/04/2010	24/06/2010	Delia Guilliani, Valeria Tallarico, Ana Torelli	36	22
I Coloquio: El ¿Que-hacer? y el Maltrato Infante Juvenil	Que el alumno incorpore conocimientos fundamentales sobre el maltrato infante-juvenil y su abordaje	Instituto Superior de la Carrera (Aula 1)	30/11/2010	30/11/2010	Lic. Susana Tesone, Lic. Edith Graciela Fuentes, Lic. Ruth Teubal, Lic. Patricia Visir, Lic. Sandra Baita, Lic. Joaquín Nicolás Fariña	4	36



Nombre del Curso	Objetivo	Sede	Fecha Inicio	Fecha Fin	Docentes	Carga Horaria	Autorizados a Cursar
I Coloquio: El ¿Que-hacer? y el Maltrato Infanto Juvenil	Que el alumno incorpore conocimientos fundamentales sobre el maltrato infanto-juvenil y su abordaje	Instituto Superior de la Carrera (Aula 1)	10/12/2010	10/12/2010	Lic. Susana Tesone, Lic. Edith Graciela Fuentes, Lic. Ruth Teubal, Lic. Patricia Visir, Lic. Sandra Baita, Lic. Joaquín Nicolás Fariña	4	27
Entre la Teoría y la Practica...entre los Pañales y las Letras (Curso - Taller)	Que el alumno de las API se oriente y adquiera herramientas, a partir de su experiencia, que le permita obtener una formación acorde a las demandas de la tarea y brindar una aproximación técnica, que permita a las API, organizar sus tareas, estimulando y acompañando el desarrollo de las potencialidades del niño.	Ministerio de Desarrollo Social (Pavón)	10/08/2010	12/10/2010	Sandra Grossi	24	15
Entre la Teoría y la Practica...entre los Pañales y las Letras (Curso - Taller)	Que el alumno de las API se oriente y adquiera herramientas, a partir de su experiencia, que le permita obtener una formación acorde a las demandas de la tarea y brindar una aproximación técnica, que permita a las API, organizar sus tareas, estimulando y acompañando el desarrollo de las potencialidades del niño.	Ministerio de Desarrollo Social (Pavón)	18/11/2010	23/12/2010	Sandra Grossi	24	10
Introdutoria a la Problemática del Maltrato y Abuso Sexual Infantil (Curso)	Formar agentes del GCBA para promover la deconstrucción de mitos y estereotipos a los efectos de poder desarrollar nuevas propuestas de prevención, transformación y	Polideportivo Martin Fierro	02/08/2010	04/10/2010	Ana Torelli, Nelida Sisini	36	17

Nombre del Curso	Objetivo	Sede	Fecha Inicio	Fecha Fin	Docentes	Carga Horaria	Autorizados a Cursar
	estrategias de acción y protección de la niñez						
Sensibilización sobre Violencia Doméstica (Taller)	Favorecer que los participantes expresen sus opiniones, dudas, certezas, sensaciones y sentimientos, facilitando la producción / creación conjunta y sostenida de nuevos saberes, a partir de los aportados por quienes transitan por la experiencia. Reflexionar y pensar conjuntamente acerca de una temática, donde esté presente la dimensión grupal, las coordenadas de espacio y tiempo, lugar físico adecuado, y una frecuencia a determinar. Desarrollar una tarea específica supone la construcción y creación colectiva de saberes y experiencias de campo apropiadas a las temáticas sociales convocantes. Proponer el desarrollo de una actitud activa de los/as participantes y una participación que implique la responsabilidad y el compromiso personal sobre los propios prejuicios y estereotipos	Polideportivo Martin Fierro	10/08/2010	19/10/2010	Delia Guiliani, Valeria Tallarico, Ana María Torelli	20	13
PEROP - Introducción a la Perspectiva de Género (Virtual)	Comprender la construcción cultural de la diferencia sexual entre mujeres y varones, el concepto de "género" y las relaciones que dan origen a sistemas de sexo / género en las sociedades. Adquirir herramientas para analizar desde el enfoque de género acciones propias del área de gestión.	Campus Virtual del ISC	31/05/2010	25/06/2010	Cristina Reges, Adriana Suzal, Elisa Spatafore, Débora Goren, Geraldine Parola, Ana Torelli	Virtual	169



Nombre del Curso	Objetivo	Sede	Fecha Inicio	Fecha Fin	Docentes	Carga Horaria	Autorizados a Cursar
	Detectar inequidades, brechas y barreras estructurales de género, y reflexionar sobre la perspectiva de género como herramienta que facilita la remoción de obstáculos para la igualdad real de oportunidades y de trato. Facilitar y promover acciones de gestión de la igualdad de género en el ámbito laboral.						
Violencia de Género (Taller)	Favorecer que los participantes expresen sus opiniones, dudas, certezas, sensaciones y sentimientos, facilitando la producción / creación conjunta y sostenida de nuevos saberes, a partir de los aportados por quienes transitan por la experiencia. Reflexionar y pensar conjuntamente acerca de una temática, donde esté presente la dimensión grupal, las coordenadas de espacio y tiempo, lugar físico adecuado, y una frecuencia a determinar. Desarrollar una tarea específica supone la construcción y creación colectiva de saberes y experiencias de campo apropiadas a las temáticas sociales convocantes. Proponer el desarrollo de una actitud activa de los/as participantes y una participación que implique la responsabilidad y el compromiso personal sobre los propios prejuicios y estereotipos.	Ente de Higiene Urbana	06/04/2010	22/06/2010	María Delia Guilliani, Ana María Torelli, Valeria Tallarico	33	11
Curso sobre	Que el alumno	CGPC N° 11	27/04/2010	20/07/2010	Maria del	36	27



Nombre del Curso	Objetivo	Sede	Fecha Inicio	Fecha Fin	Docentes	Carga Horaria	Autorizados a Cursar
Globalización "Crisis Del Modelo Y Su Impacto Social" (Curso)	reflexione sobre la igualdad entre varones y mujeres en el marco de la cultura del trabajo.				Carmen Napoli		
Mercado Local: Igualdad de Oportunidades Laborales	Que el alumno incorpore conceptos básicos y comprenda la importancia de promover la cultura del trabajo a partir de la igualdad de oportunidades en la vida pública y en la vida privada/doméstica.	CGPC N° 12	23/08/2010	22/11/2010	Maria del Carmen Napoli	36	26
Introdutoria a la Problemática del Maltrato y Abuso Sexual Infantil (Curso)	Formar agentes del GCBA para promover la deconstrucción de mitos y estereotipos a los efectos de poder desarrollar nuevas propuestas de prevención, transformación y estrategias de acción y protección de la niñez	Instituto Superior de la Carrera (Aula 2)	14/10/2010	16/12/2010	Valeria Tallarico, Delia Guilliani, Liliana Carrasco	36	19
Lenguaje No Sexista en la Administración Pública	Que el alumno pueda contextualizar el marco de análisis donde se inscribe el lenguaje no sexista: la teoría del género y las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, realizar un análisis del lenguaje como vehículo de transmisión y perpetuación del modelo social androcéntrico y adquirir diversas estrategias para la redacción de documentos administrativos haciendo uso de lenguaje no sexista	Instituto Superior de la Carrera (Aula 2)	18/08/2010	29/09/2010	Delia Guilliani, Valeria Tallarico	33	15
Trabajo Infantil: Elementos para el Abordaje de la Problemática.	Que el alumno incorpore conceptos y definiciones para el abordaje de la problemática del trabajo infantil.	201	07/05/2010	07/05/2010	Maria Ester Rosa, María Eva Hadida	4	44



Nombre del Curso	Objetivo	Sede	Fecha Inicio	Fecha Fin	Docentes	Carga Horaria	Autorizados a Cursar
I Coloquio: El ¿Que-hacer? y el Maltrato Infanto Juvenil	Que el alumno incorpore conocimientos fundamentales sobre el maltrato infanto-juvenil y su abordaje	Instituto Superior de la Carrera (Aula 5)	03/12/2010	03/12/2010	Lic. Susana Tesone, Lic. Edith Graciela Fuentes, Lic. Ruth Teubal, Lic. Patricia Visir, Lic. Sandra Baita, Lic. Joaquín Nicolás Fariña	4	32
I Taller "No Hay Trato con la Trata"	Que el alumno incorpore conocimientos fundamentales sobre la trata y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Fundación Navarro Viola	29/10/2010	29/10/2010	Viviana Caminos, Fernando Mao	3	26
I Taller "No Hay Trato con la Trata"	Que el alumno incorpore conocimientos fundamentales sobre la trata y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Fundación Navarro Viola	29/10/2010	29/10/2010	Viviana Caminos, Fernando Mao	3	34
I Taller "No Hay Trato con la Trata"	Que el alumno incorpore conocimientos fundamentales sobre la trata y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Fundación Navarro Viola	02/11/2010	02/11/2010	Viviana Caminos, Fernando Mao	3	41
I Taller "No Hay Trato con la Trata"	Que el alumno incorpore conocimientos fundamentales sobre la trata y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Fundación Navarro Viola	02/11/2010	02/11/2010	Viviana Caminos, Fernando Mao	3	41
TOTAL							645

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Durante el año 2010 el plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad de Buenos Aires fue presentado en dos espacios de integración latinoamericana y fue comparado con otras experiencias similares. En ese sentido se puede realizar un resumen de dichas experiencias:

Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. Montevideo, Uruguay

La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), es una organización internacional de carácter municipal no gubernamental, cuyos objetivos son fomentar los vínculos y favorecer las relaciones e intercambios en diferentes ámbitos de las grandes ciudades, y favorecer el desarrollo armónico y equilibrado de las ciudades desde la solidaridad y la cooperación entre ellas. En el mes de octubre de 2010 se realizó en la ciudad de Montevideo el VI Comité Sectorial de Igualdad de Oportunidades. Durante el encuentro, la Ciudad de Buenos Aires fue una de las capitales que participaron como expositoras, presentando en su totalidad la experiencia que cuenta en lo que refiere a la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades.

Al menos 5 ciudades más presentaron sus Planes de Igualdad y luego se realizaron debates en torno a tres ejes:

- Transversalidad de género en las políticas municipales.
- Impactando en los presupuestos.
- Monitoreo y evaluación de los planes de Igualdad a nivel municipal.

En este sentido, cabe subrayar la importante y buena recepción que tuvo el PIO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que se destacó por su alcance y acciones realizadas. Entre otras cosas, se señaló que la fuerza de Ley del PIO de CABA brindaba ciertas herramientas para su gestión; así como también que su estructura organizativa permite llegar a todas las áreas de gobierno, hecho en el que otros municipios presentan importantes dificultades.

Mercociudades – UTGM. Bello Horizonte, Brasil.

En el marco del Mercociudades, se reunió en el mes de Diciembre la UTGM (Unidad Temática de Género y Municipio).

En esta oportunidad viajó la Lic. Déborah Goren, Coordinadora del Plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En esta Unidad Temática se trabajaron temas de trata de Mujeres, donde la DGMUJ presentó su campaña contra la trata. También se trabajó desde el marco del PSG (presupuesto sensible al género) con los Planes de Igualdad como punto de partida de este tipo de acción. Para ello, una responsable de la UTGM desarrolló un informe comparativo entre todas las ciudades participantes destacando fallas y logros de cada una de las áreas de género participantes. En este sentido, nuevamente se destacó el PIO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sirviendo en esa comparación de modelo a seguir, ya que es el único entre todos los PIO de las ciudades miembro que trabaja con todas las áreas de gobierno y cuenta con presupuesto propio (muchas de las áreas de género de otros municipios dependen del presupuesto que les designe discrecionalmente los ministerios y/o subsecretarías a las que pertenecen o de subsidios internacionales).

DISEÑO Y MONITOREO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones se desarrolla bajo tres áreas de acción específicas. Ellas fueron 1) *“Una Ciudad para Todos/as”*; 2) *“Conocé tus Derechos”* y 3) *“Gestión Pública y Equidad de Género”*. Para cada una de estas áreas fueron definidos objetivos generales y fueron planificadas acciones concretas (Ver [Tabla 1](#)).

Tabla 1: Ejes de acción y objetivos a alcanzar-PIO 2009

Ejes de acción	Objetivos generales
<u>Eje 1:</u> “Una Ciudad para Todos/as”	Promover la implementación de acciones tendientes a garantizar el ejercicio de una ciudadanía inclusiva.
<u>Eje 2:</u> “Conocé tus derechos”	Difundir información referida a los derechos sociales de las mujeres.
<u>Eje 3:</u> “Gestión Pública y Equidad de Género”	Promover en el ámbito público y privado la modernización de los procesos de gestión a través de la incorporación de la perspectiva de género a los mismos.

Cada uno de estos ejes comprendió la implementación de diversas líneas de acción que fueron llevadas a cabo en forma conjunta entre distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto, se firmaron diversos acuerdos de gestión -similares a los firmados en el año 2008/2009- con el propósito de establecer un aval jurídico capaz de promover el alcance de las acciones pautadas. Dentro de este marco, fueron firmados 10 acuerdos de gestión comprendiendo un total de 78 líneas de acción.

TRABAJO CON LOS/ AS REFERENTES

La dinámica de trabajo con los/as referentes comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

Acuerdo de gestión: los/as referentes debieron promover la firma del acuerdo de gestión comprendiendo líneas de acción concretas y viables.

Reuniones de coordinación: a efectos de operativizar el trabajo se realizarán reuniones con los/as referentes.

Reuniones individuales con cada referente y/o su equipo y/o las diferentes responsables de cada línea: a efectos de realizar un seguimiento y acompañamiento de cada Ministerio.

Presentación de informes de avance trimestrales por parte de los referentes: con el propósito de monitorear la implementación de las líneas de acción los/as referentes deberán entregar informes trimestrales de avance. Resulta significativo mencionar que con el objeto de formalizar este proceso estos informes son recibidos a través de la mesa de entrada.

ESTADO DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN POR MINISTERIO
PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2010

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Línea 1: Se inaugurará un lactario en el edificio del Ministerio de Justicia y Seguridad (Av. Regimiento Patricios 1142), en vistas de cumplimentar la ley 2524 y se promoverá la lactancia materna y la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y varones en el ambiente laboral. Asimismo, se promoverá la apertura de otros lactarios en diversos edificios dependientes de este Ministerio.

En proceso. No se ha avanzado en la construcción de un lactario en el edificio nuevo del Ministerio de Justicia y Seguridad. Sin embargo, el mismo está pautado para su puesta en funcionamiento en el primer semestre de 2011.

Línea 2: Se trabajará en conjunto con la Dirección General de la Mujer en la implementación del Protocolo para la Detección y Prevención de la Trata de Personas y Asistencia Integral a las Víctimas.

Cumplida. El Ministerio de Justicia y Seguridad desde todas sus áreas, pero especialmente a través de la Policía Metropolitana, trabaja activamente en lo referido al funcionamiento del Refugio de trata de niñas/os y mujeres con fines de explotación sexual en el marco de la ley 2781.

Línea 3: Se formalizará la incorporación de la capacitación en violencia de género en la currícula de la Instituto de Seguridad Pública de la Ciudad a fin de asegurar la continuidad y el completo conocimiento de la temática por parte de todos los agentes y futuros agentes de la Policía Metropolitana.

Cumplida. Dentro de la materia Derechos Humanos se dicta la temática de violencia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones. Asimismo, la DGMUJ participa en capacitaciones y talleres puntuales que aseguran el correcto conocimiento del tema por parte de los/as nuevos/as agentes.

Línea 4: Se trabajará conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Urbano y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público en la elaboración de un mapeo de la inseguridad en la ciudad con corte por género y edad.

Cumplida. Se realizaron encuentros en los cuales se pusieron en común algunos criterios para determinar las situaciones de inseguridad que afectan a las mujeres. Dichos encuentros, permitieron establecer zonas y prioridades en lo que refiere a las diversas intervenciones en el espacio público orientadas a mejorar la seguridad de las mujeres de la ciudad.

Línea 5: En función de los resultados de dicho mapeo, se trabajará conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Urbano y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público en la toma de medidas posibles y correspondientes tendientes a mejorar la situación de seguridad de la Ciudad, teniendo especial cuenta las necesidades de las mujeres.

Cumplida. En este sentido, continuando con la línea anterior se deben considerar que todos los ministerios mencionados desde el año de puesta en marcha del PIO continúan con acciones específicas considerando la seguridad de las mujeres: la capacitación de la Policía Metropolitana en cuestiones de género, violencia de género y la legislación pertinente. A su vez, se creó la brigada de género perteneciente a dicha fuerza la cual se especializa en la seguridad para las mujeres. En relación a los otros ministerios, se realizan articulaciones constantes que permiten actuar fluidamente cuando se identifica que es necesario realizar una poda de árboles, colocación de luminaria, entre otras intervenciones.

Línea 6: Se entrenará al cuerpo de Agentes de Control de Tránsito y el Transporte de la Ciudad en primera asistencia y derivación de casos de inseguridad contra las mujeres y violencia doméstica y sexual, teniendo en cuenta especificidades de las comunas en las que se desempeñan (teléfonos útiles, senderos seguros, transportes, Centros Integrales de la Mujer y otros servicios).

Cumplida. Se realizaron dos encuentros con los/as agentes de Tránsito y Transporte en los que se los capacitó en asistencia, primera derivación y recursos. Se dictó una capacitación sobre género, violencia de género, igualdad de oportunidades y recursos. Asimismo, se pautó una agenda de capacitación para asegurar brindar estos conocimientos a los/as nuevos/as agentes que ingresan año a año.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Línea 1: Se trabajará articuladamente con la DGMUJ en la organización de la demanda de capacitación de docentes de nivel medio y primario en temáticas de género y violencia doméstica y sexual.

Sin avances.

Línea 2: Se promoverá la realización de talleres de prevención de la violencia domestica para madres y padres en horarios extendidos, en todos los Distritos Escolares.

Sin avances.

Línea 3: Se realizaran acciones de difusión del número gratuito con el que cuenta la DGMuj (0800-6668537) de forma tal que todos los actores de la comunidad educativa puedan utilizarlo como instancia efectiva de consulta e información.

Cumplida. En cada actividad por la cual la DGMuj se acerca a la comunidad educativa se realiza la difusión del 0800 Mujer.

Línea 4: Se generará un espacio en las carteleras de las escuelas de la Ciudad en el cual se divulgue información sobre los servicios de interés que presta la Dirección General de la Mujer.

Cumplida. La Dirección General de la Mujer realiza capacitaciones en colegios primarios y secundarios a docentes y/o alumnos/as y en cada oportunidad se entrega información pertinente sobre los servicios que presta la ciudad para las mujeres y se explica el servicio que brinda cada uno.

Línea 5: Se priorizará el ingreso de mujeres derivadas de los servicios de la DGMuj en los cursos de Formación Profesional y de Formación Técnica Superior dependientes del ME.

Sin avances.

Línea 6: Se continuará con el trabajo realizado en el 2009 en relación a la planificación de encuentros con los/as talleristas del Programa de la Ciudad Amiga de los/as niños/as que implementa el área de Recursos Pedagógicos del Ministerio de Educación, en coordinación con el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes, a efectos de difundir recursos de acción a utilizar en situaciones de discriminación por sexo.

Sin avances.

Línea 7: Se continuará con el trabajo realizado durante el año 2009 en relación a la creación de una Comisión de Igualdad de Oportunidades dentro del Ministerio encargada de promover y facilitar políticas de equidad de género

Sin avances.

MINISTERIO DE SALUD

Línea 1: En continuidad con la línea trabajada en el año 2009 de Difusión de los Servicios destinados a Adolescentes, se optimizarán las articulaciones intersectoriales y la oferta y difusión de las redes de recursos del GCBA destinados a adolescentes.

Cumplida. Se encuentran publicados en la página web oficial (www.buenosaires.gov.ar/areas/salud/programas/adolescencia) los diferentes servicios y equipos de salud que abarcan la atención de los/as adolescentes (equipos de atención integral de adolescentes, de bulimia y anorexia, adicciones, salud mental, salud sexual y reproductiva, programa de atención a víctimas de abuso sexual, atención en CESAC, CESAM y Hospitales del GCBA). Se está trabajando con Prensa en el diseño de material de información sobre el programa para profesionales y para el público en general.

A su vez se realizó un curso intersectorial "Atención integral de salud de los y las adolescentes", dirigido por la Lic. Silvia Vouillat y el Dr. Enrique Berner, con 70 personas capacitadas. El enfoque de contenidos se basó en perspectiva de género.

Línea 2: Se concientizará acerca de la relevancia de los problemas cardiovasculares en las mujeres, tanto entre profesionales de salud como en la comunidad.

Cumplida. Se relevó información sobre causas de mortalidad, específicamente por causas cardiovasculares y se encuentra en elaboración un folleto dirigido a la comunidad. Para el año 2011 está prevista la realización de talleres sobre la temática, con profesionales que pertenecen a disciplinas y/o especialidades que son claves a la hora de realizar conductas preventivas y manejo de la urgencia (clínica médica, médicos de guardia, cardiología, medicina general, educación para la salud).

Línea 3: Se continuará con lo trabajado en el 2009 en acciones tendientes a difundir y optimizar la aplicación de la normativa vigente en cuanto a la atención de víctimas de violencia doméstica y sexual en el ámbito del Sistema de Salud.

Cumplida. Se realizó el curso, "Violencia sexual sobre niños/as y adolescentes. Violencia de Género: de los protocolos a la práctica", dirigido por las Dras. Kumiko Eiguchi, Diana Galimberti y María Varas. Fueron capacitadas en total 150 Personas.

Como estrategia de difusión de la normativa, y complementaria a la actividad de capacitación de referentes claves mencionada en el párrafo anterior, se realizó la entrega de dos cuadernillos que incluyen el material elaborado por el Comité de Violencia del Hospital Alvarez, sobre Delitos contra la integridad sexual - Aspectos Médico Legales, y la Resolución 904/08, tanto a los participantes del Curso como así también se distribuyeron en los CESAC's y servicios hospitalarios claves: Servicio Social, Materno-infantil, Guardias, Salud Mental, efectores de salud sexual y reproductiva, clínica médica. Se repartieron en total 1.000 ejemplares de cada uno.

Línea 4: Se continuará y fortalecerá la línea de acción tendiente a consolidar y operativizar el acceso a los registros estadísticos de los datos por sexo y edad, en cumplimiento de la Ley 91/98, en las prestaciones de salud.

En proceso. Al completar la instalación del programa informático SIGEHOS en todos los hospitales, se unificarán los datos y criterios de registro cumpliendo lo requerido en la Ley 91/98.

Línea 5: Se aplicará la Investigación “La mujer médica en el sistema público de salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la cuestión de género y su influencia en la carrera profesional”.

En proceso. Se cuenta con los datos de personal, ya analizados del Hospital General de Agudos Álvarez, y se encuentra en proceso de impresión el instrumento, en la Imprenta Municipal. Como Hospital monovalente, se encuentra en trámite la aprobación de la toma y a la espera de los listados de personal, del Hospital Muñiz.

Línea 6: Se introducirá la perspectiva de género en los procesos de atención de salud, desarrollando acciones de capacitación y sensibilización dirigido a profesionales de salud.

Cumplida. Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Atención en salud: una perspectiva de Género y Derechos. Actividad intersectorial (Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social) Programa Salud Sexual y Reproductiva conjuntamente con la Dirección General de la Mujer - Área de Promoción y Capacitación Comunitaria. Dra. Silvia Oizerovich y Lic. Gabriela Perrotta (Salud). Lic. Silvana Temer (Desarrollo) (21/04 al 26/05/10). Capacitados/as 20 profesionales.
- Violencia sexual sobre niñ@s y adolescentes. Violencia de género: de los protocolos a la práctica. Cogestionado entre Dirección de Capacitación e Investigación y Programa de Asistencia a las Víctimas de Abuso Sexual. Dra. Diana Galimberti y Dra. Maria Varas (17/06/10 al 16/09/10). 150 personas capacitadas.
- Actualización en salud sexual y reproductiva en diversos escenarios. Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Dra. Silvia Oizerovich y Lic. Gabriela Perrotta. (18/03 a 16/12/10). 110 personas capacitadas.
- Los procesos de salud enfermedad atención/ cuidado desde una perspectiva de género y derechos. Hospital Penna. Claudia Teodori y Gabriela Pombo (01/04/10 al 15/07/10). 45 personas capacitadas.
- Salud de la mujer en edad fértil. Actualización de aspectos psicosociales, en el área de emergencia y relacionados con mortalidad y morbilidad materna severa.
- Hospital Alvarez. Dra. Diana Galimberti y Dra. Analía Messina (15/03/10 al 13/07/10).
- Cobertura Porteña de Salud. (a través del Instituto Superior de la carrera) Se está implementando un Curso de Capacitación dirigido a Personal administrativo del actual Plan Médico de Cabecera,

Orientadores Atención Ciudadana en Hospitales Generales de Agudos, Personal Administrativo Centros de Gestión y Participación Ciudadana, Call Center, Personal Administrativo Back Office de Salud.

- Jornada: "La explotación sexual infanto juvenil" organizada por el Servicio Social del Hospital Tornú conjuntamente con la residencia de Servicio Social. Se realizó el 28/04/10. Asistentes: 120 personas.
- Del 18 al 23 de mayo se trabajó desde la residencia de Obstetricia "La semana del Parto Respetado" con diferentes actividades (Jornadas, Spots radiales que presentaron las residentes para informar sobre la semana mundial de parto respetado en radio FM Azul 90.9 y FM Pachiandina 95.8 ubicadas en el barrio de Villa Lugano. Spots disponibles en <http://www.radiouniversidad.unse.edu.ar/html/spot.html>, trabajo directo y especializado en el Hospital Alvarez, a través de la residencia).
- Actividades realizadas y programadas por el Grupo de Trabajo de Salud y Migraciones-Dirección de Capacitación e Investigación.:
 - 1. Curso Interculturalidad y Salud (agosto a noviembre). Actividades de promoción del derecho a la salud de mujeres migrantes, en el marco del proceso de feminización de las migraciones, desarrollada en CESAC's N°. 36, 24, residencias de pediatría, educación para la salud, trabajo social y fonoaudiología.
 - 2. Articulación intersectorial con otros organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil (Dirección de la Mujer –MDS-, Foro de migraciones de INADI, ONG CAREF).
 - 3. Abordaje de las particularidades de la atención de las poblaciones migrantes en las Residencias (Obstetricia) y efectores de atención materno- infantil (HMI Ramón Sardá).
 - 4. Articulación con CAREF ligada a la campaña de promoción de la salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes.
- Residencia interdisciplinaria de Educación para la salud. Acción/intervención en actividades, proyectos, programas de salud, desde la perspectiva de género:
 - Proyecto Consultoría Móvil en Escuelas Medias sobre Salud Sexual. Problema: escasa o incorrecta información sobre los cuidados en la sexualidad e inadecuada adopción de medidas preventivas y de cuidado. CeSAC 12 - A.P. Pirovano.
 - "Proyecto de prevención de VIH/Sida entre pares en escuelas medias". Aborda la problemática epidemiológica del VIH en población adolescente y el tema del acceso a la información y cuidados. CeSAC12- A.P. Pirovano.

- Grupo Informativo en sala de espera. Aborda derechos sexuales y reproductivos, acceso a la información sobre Métodos anticonceptivos y atención ginecológica. (Actividad semanal) CeSAC 12- A.P. Pirovano.
 - Talleres Salud Sexual Integral en sala de espera. Aborda problemáticas de salud sexual integral (deseo, violencia, elección de métodos, interrupción del embarazo, educación sexual, diversidad sexual, etc.) (Actividad semanal) CeSAC 12- A.P. Pirovano.
 - Proyecto Radio “El termómetro”. Informes radiales sobre violencia hacia las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, masculinidad y atención de la salud. A.P. Penna.
 - Proyecto “Alimentación y crianza”. Charlas con madres y padres de niños bajo programa nutricional, se abordan diversas temáticas como la distribución de los roles en la crianza y la alimentación de los niños/as. A. P. Penna - CeSAC 10.
 - “Hoja del 10”, boletín interno del centro de salud. Se realizó una nota principal sobre la violencia de género. A. P. Penna - CeSAC 10.
 - CePAD, Centro de prevención, asesoramiento y diagnóstico de VIH. En las consultarías se aborda la perspectiva de género por el ejemplo al tratar la negociación por el uso del preservativo y al indagar sobre las representaciones de ambos géneros con relación al VIH. A. P. Penna- CeSAC 39.
 - Proyecto “Nueve Lunas”. Talleres con mujeres embarazadas con el objetivo de facilitar la reflexión sobre la problemática de la violencia conyugal durante el embarazo y postparto, así como el intercambio de estrategias de afrontamiento de la temática entre las mujeres embarazadas que acuden al control obstétrico en los consultorios externos del Hospital Penna. A. P. Penna.
 - Proyecto de prevención primaria y secundaria en VIH Sida y otras ITS y promoción del cuidado de la salud sexual. El proyecto tiene tres líneas: Centro de Prevención, Asesoramiento y Diagnóstico de VIH e ITS (CePAD), talleres en escuelas y red intra - hospitalaria. Hospital Dr. E. Tornú.
- En el CePAD se realizan entrevistas de asesoramiento (pre y post test) se incorpora la perspectiva de género, se procura desnaturalizar estereotipos, favorecer la negociación del uso del preservativo y promover el testeo en ambos miembros de la pareja. Hospital Dr. E. Tornú.
 - En los talleres de prevención del VIH e ITS y promoción de la salud sexual en escuelas también se incorpora tal perspectiva, se visibilizan estereotipos de género. Hospital Dr. E. Tornú.

- A través de la red intra-hospitalaria se realiza la distribución de preservativos y folletería en distintos servicios del hospital. Asimismo se efectúan ateneos de sensibilización acerca del VIH que incluyen la perspectiva de género. Hospital Dr. E. Tornú.
- Proyecto de Educación para la Salud en Pediatría. Aquí se incluye la perspectiva de género en el trabajo en sala de espera. Se realizan charlas sobre la distribución de roles en los hogares, pautas de crianza diferenciadas por género, violencia, etc. Asimismo se reflexiona entorno a determinadas fechas como el día de la mujer, el día de la no violencia. Por otro lado, se realizan actividades de promoción de lectura que incorporan la perspectiva como Cienicienta al revés. Hospital Dr. E. Tornú.
- Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva en la sala de espera de Ginecología. Se facilitan charlas en las que se abordan derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, estereotipos de género, ITS, etc. Hospital Dr. E. Tornú.
- Proyecto “Prevención y promoción de la salud de jóvenes consultantes y sus acompañantes en el Servicio de Pediatría - Sección Adolescencia del Hospital General de Agudos Dr. CARLOS G. DURAND”
- Límites en el acceso al conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia. Propuesta de encuentros de reflexión en sala de espera con un abordaje integral de la temática, abordando en particular la incidencia de estereotipos de género en el ejercicio de los derechos en el ámbito público y privado. Hospital Durand.
- Proyecto “Formación de formadores en sexualidad, género y prevención de VIH/sida- Escuela Normal Superior N° 7” A. P. Durand – Programa Salud Escolar.
- Predominio de la vía sexual como principal vía de transmisión de VIH en la Ciudad de Buenos Aires.
- A partir de talleres con adolescentes de la escuela, el proyecto se proponía promover una visión crítica entre los y las adolescentes acerca de las representaciones sociales referidas a género y VIH/sida y su implicancia en el cuidado sexual.
- Proyecto “Promoción de la salud sexual y reproductiva en el Nivel Inicial-Primario. Aportes para la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral. Escuela N° 25 D.E. 6 Paula Albarracín de Sarmiento”. A. P. Durand – Programa Salud Escolar.
- Obstáculos en el conocimiento e implementación de la Ley de Educación sexual en las escuelas. El proyecto propuso, por un lado, talleres con padres/madres/otros familiares de los/as alumnos/as de dicha escuela a fin de reflexionar sobre el abordaje de la temática de sexualidad en la familia y la escuela desde una perspectiva de género y derechos. Y, por otra parte, espacios de tutorías con docentes de 6° y 7° grado para asesorar sobre contenidos y modalidades de trabajo respecto de la temática mencionada. A. P. Durand – Programa Salud Escolar.



- Proyecto “Promoción de la salud en Escuelas Medias: Talleres con adolescentes de la Escuela Normal N° 4” A. P. Durand – Programa Salud Escolar.
- Un relevamiento de intereses entre adolescentes de la escuela registró su necesidad de abordar temáticas de salud sexual y reproductiva. El proyecto plantea la realización de talleres participativos para abordar temas como: género, derechos sexuales y reproductivos, embarazo adolescente, orientación sexual, violencia de género, prevención de ITS y cuidado sexual. A. P. Durand – Programa Salud Escolar.
- Proyecto “Centro de Prevención, Asesoramiento y Diagnóstico de VIH (CEPAD)” A. P. Durand – CeSAC 22.
- Dificultades para acceder al test de VIH con asesoramiento. Propuesta de espacio de consultoría individual en el que se enfatiza la problematización de estereotipos de género y su incidencia en las representaciones y prácticas de cuidado sexual de hombres y mujeres de diversa orientación sexual. A. P. Durand – CeSAC 22.
- Proyecto: “Talleres de Educación para la Salud en el marco del Programa Materno-Infantil” A. P. Durand – CeSAC 38.
- Talleres en los que se abordan diversas temáticas de salud-enfermedad-atención de niños/as, adolescentes y adultos/as desde una perspectiva de género y derechos a fin de cuestionar la presencia de expectativas de género estereotipadas que obstaculizan el cuidado de la salud. Algunas temáticas trabajadas: sexualidad, emprendimientos y proyectos, prevención de ITS, controles médicos de salud para adultos, prevención de accidentes en el hogar, violencia. A. P. Durand – CeSAC 38.
- Grupo de información sobre sexualidad y MAC. Aborda problemáticas sobre salud sexual y reproductiva (información, acceso a métodos anticonceptivos, atención ginecológica, etc.) CeSAC 7 – A.P. Santojanni.
- Realización de materiales de comunicación sobre salud sexual y reproductiva realizados desde una perspectiva de derechos, en el marco del programa SSyR. CeSAC 7 – A.P. Santojanni.
- Talleres en escuelas. Temas de Salud Sexual y Reproductiva desde la perspectiva de género y derechos, destinado a docentes y equipo docente, en el marco del programa de SSyR. CeSAC 7 – A.P. Santojanni.
- Actividades en Sala de Espera. Aborda temas como consulta ginecológica, lactancia, salud y género, violencia, etc. desde una perspectiva de género en el tratamiento de los temas. CeSAC 7 – A.P. Santojanni.

- Elaboración de materiales de comunicación sobre los temas trabajados en Sala de Espera. CeSAC7 – A.P. Santojanni
- CePAD. Entrevistas de asesoramiento (pre y post test) en las que se incorpora la perspectiva de género para favorecer prácticas de cuidado en salud sexual y reproductiva. CeSAC 7 – A.P. Santojanni.
- Proyecto Hábitos Saludables – Caminatas. Se realizaron talleres con los usuarios sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva desde la perspectiva de género y derechos. CeSAC 7 – A.P. Santojanni.
- Proyecto Hábitos Saludables – Caminatas. Se realizaron talleres con los usuarios sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva desde la perspectiva de género y derechos. CeSAC 29 – A.P. Santojanni.
- Proyecto de Comunicación interna. Publicación en la cartilla local de notas realizadas por integrantes del equipo de salud en las que se abordan temas de salud sexual y reproductiva con una perspectiva de género. CeSAC 7 – A.P. Santojanni.
- Programa de salud sexual y reproductiva. Consultoría sobre métodos, sexualidad y género. La residente de 1er año realizó una rotación por este espacio en el CeSAC N° 41. A. P. Htal. Argerich.
- Talleres de prevención de accidentes en el hogar desde la perspectiva de género. Actividades realizadas en el marco del proyecto abordajes para la producción de salud ambiental en el asentamiento “Los Pinos”; (Cesac 24 área programática del hospital Santojanni). La población destinataria. Instituto de zoonosis Luis Pasteur.

Línea 7: Se propiciará la inclusión de la perspectiva de género en los programas de formación de postgrado universitario (sistemas de residencias y concurrencias).

En proceso. Se seleccionó material bibliográfico y normativas vigentes con perspectiva de género, y de cumplimiento de igualdad de oportunidades y trato de varones y mujeres. Esta selección fue enviada y trabajada con los coordinadores generales de residencias y concurrencias, y en algunas disciplinas será incluida como bibliografía obligatoria para el concurso de ingreso a residencias y concurrencias 2011

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Línea 1: Se priorizará la inclusión mujeres capacitadas por la Dirección General de la Mujer en las temáticas de empleo a los programas y servicios del Centro Metropolitano de Diseño, dependiente de la Dirección General de Industrias Creativas, de la Subsecretaría de Inversiones.

Cumplida. Ya se cuenta con la garantía de priorizar la inclusión de mujeres capacitadas por la DGMuj en los programas y servicios del Centro Metropolitano de Diseño. Asimismo, Cuando la DGMuj encuentre mujeres dentro de sus cursos que presenten algún interés se enviarán los datos al Ministerio de Desarrollo Económico.

Línea 2: Se realizará un relevamiento desde la Subsecretaria de Deportes (desde la Dirección General de Deporte Social y de Desarrollo Deportivo) sobre las ofertas deportivas para varones y mujeres y la posibilidad de capacitar a docentes de los espacios deportivos en género, prevención de la violencia y maltrato infanto juvenil.

En proceso. Por el cambio de referentes no se pudo contar con esta información ni realizar la capacitación. Se está articulando nuevamente con el área de deportes para intentar conseguir cumplir esta acción.

Línea 3: Se trabajará en conjunto entre la Subsecretaría de Deportes y la Dirección General de la Mujer en la campaña "100 ciudades mil vidas", en el marco del programa "Corazón de Mujeres".

Cumplida. Se realizó la campaña con la participación de la Dirección General de la Mujer.

Línea 4: Se realizará desde la Dirección General de Empleo un análisis de datos en la cual se resalte la situación de las mujeres desempleadas o con empleos precarios y los motivos por los cuales se encuentran en esa situación en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin avances. Se consideró que realizar un relevamiento de estas magnitudes resultaría difícil de abarcar con los datos que hoy se poseen.

Línea 5: Se promoverá la creación de una comisión de igualdad dentro del Ministerio encargada de promover y facilitar políticas de equidad de género.

En proceso. Dado que durante 2010 han cambiado las autoridades del Ministerio y en consecuencia, sus referentes ministeriales, esta comisión no se encuentra actualmente conformada. Sin embargo, los nuevos referentes ministeriales se comprometieron en la configuración de la misma durante 2011.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Línea 1: Se incorporará en el programa de "Padrinazgo vecinal" sensibilizaciones sobre la igualdad de oportunidades y la importancia de la apropiación y utilización del espacio público por parte de las mujeres.

En proceso. El Ministerio de Espacio Público se encuentra trabajando en un Convenio de Padrinazgo, a fin de dotar en los baños públicos femeninos de los espacios verdes de la Ciudad, de cambiadores para bebés. Por otro lado, a través del Programa "Veredas Limpias", llevado a cabo a través de cooperativas de trabajo, se desarrollan operativos en forma diaria del despegue de afiches y pegatinas no permitidos en el espacio público. Cabe resaltar que al comienzo de la gestión, las personas contratadas a esos fines eran 42, luego, con la renovación de los contratos en el mes de agosto y noviembre de 2010, se incorporaron 80 y 46 personas más respectivamente, alcanzando un total de 168 personas, de las cuales 129 son mujeres y 39 varones.

Línea 2: Se promoverá la desagregación de los reclamos realizados por los/as ciudadanos / as (vía Web y en los CGPC) por sexo y edad a fin de analizarlos e identificar cuales son las problemáticas que más aquejan a las mujeres de la ciudad.

Sin avances. Existieron dificultades con la articulación. Se realizaron cambios de referentes por lo que se seguirá articulando para realizar en el año 2011 esta línea de acción.

Línea 4: Se trabajará conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Urbano y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público en la elaboración de un mapeo de la inseguridad en la ciudad con corte por género y edad.

Cumplida. Se realizaron encuentros en los cuales se pusieron en común algunos criterios para determinar las situaciones de inseguridad que afectan a las mujeres. Si bien no se realizó el mapeo formal se dieron los primeros pasos para unificar políticas.

Línea 5: En función de los resultados de dicho mapeo, se trabajará conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Urbano y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público en la toma de medidas posibles y correspondientes tendientes a mejorar la situación de seguridad de la Ciudad, teniendo especial cuenta las necesidades de las mujeres.

Cumplida. En este sentido, continuando con la línea anterior se deben considerar que todos los ministerios mencionados desde el año de puesta en marcha del PIO continúan con acciones específicas considerando la seguridad de las mujeres: la capacitación de la Policía Metropolitana en cuestiones de género, violencia de género y la legislación pertinente. A su vez se creó la brigada de género perteneciente a dicha fuerza la cual se especializa en la seguridad para las mujeres. En relación a los otros ministerios cuando se debe realizar una poda de árboles, colocación de luminaria, entre otras.

Línea 5: Se realizarán sensibilizaciones para agentes de diversas áreas del Ministerio referidas a la prevención de la violencia doméstica y sexual; asimismo, se realizarán capacitaciones en primera atención y derivación de casos de violencia para agentes que prestan funciones de atención directa a los/as ciudadanos/as.

Reformulada. Esta acción fue reformulada para el año 2011.

Línea 6: Se promoverá la creación de una Comisión de Igualdad de Oportunidades dentro del Ministerio encargada de promover y facilitar políticas de equidad de género.

Sin avances. Existieron dificultades con la articulación. Se realizaron cambios de referentes por lo que se seguirá articulando para realizar en el año 2011 esta línea de acción.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

Línea 1: Se incorporará la perspectiva de género en el programa “Camino Escolar” el cual incluye en su ejecución a ocho áreas del Poder Ejecutivo Local.

Cumplida. Se ha incorporado la perspectiva de género en el programa a la hora de trabajar el proyecto urbanístico (acción en competencia de este ministerio) contemplando la inclusión de los CAMINOS ESCOLARES en espacios urbanos así como relación de los espacios tal que permiten en los casos que necesarios y/o faciliten la accesibilidad a ellos y la integración con el entorno.

Se detallan las acciones realizadas en referencia:

- El marzo de 2010 se realiza reunión en la Subsecretaría de Planeamiento del MDU para iniciar acciones conjuntas entre todos los ministerios y se acuerda el envío oficial del último informe sobre "CAMINOS ESCOLARES" producido por el Ministerio de Educación GCBA hacia el MDU para comenzar el trámite oficial de los proyectos necesarios.
- El 20 de abril de 2010 se recibe en la SSP desde el ME la Nota N° 343196/DGPLED/2010 con los informes respondiendo la solicitud acordada en reunión anterior.
- El 4 de mayo de 2010 el Arq. Lostri gira por PROVIDENCIA N° 1373-SSPLAN-10 el informe a la Dirección General de Planeamiento.
- El 28 de mayo de 2010 por INFORME N° 49-DGPLAN-2010, el Arq. Fernando Alvarez de Celis, gira informe a la Subsecretaría de Proyectos Urbanos, Arquitectura e Infraestructura del MDU.
- Actualmente el actuado fue girado al EMUI (Ente de Mantenimiento Urbano integral) para su realización.

Línea 2: Se incorporará la perspectiva de género en el programa "Ciudad Amigable para el Desarrollo Sostenible".

Cumplida. El Programa "Ciudad Amigable para el Desarrollo Sostenible" fue creado por Res. N° 101/2010 MDU con la MISIÓN de generar condiciones que favorezcan la recuperación del espacio urbano con criterio social, incorporando la visión de los nuevos actores en este proceso y con el OBJETIVO de Incluir la mirada del niño, la niña y nuevos actores como insumo para la ejecución de políticas públicas, ejercitando su derecho a estar informados/as y a participar en relación a los temas que los involucran. El/la niño/a es, en nuestra sociedad, el/la actor/actriz social que representa la mayor diversidad frente al/a la ciudadano/a adulto/a medio/a. Aquello que es bueno para el/la niño/a lo será para toda la población, incluyendo a las minorías.

Es a partir de este espacio que sostenemos acciones hacia el interior del ministerio y del GCBA como "Camino Escolar" impulsada desde 2008 por el MDU, en este sentido, desde este último programa, fue

incorporada la perspectiva de género. A través de la Res. N° 101/2010 MDU, el Ministerio de Desarrollo Urbano, a través de la Subsecretaría de Planeamiento, define al Programa a través de 3 (tres) actividades que representan los ejes de trabajo, y a las que le corresponde la apertura de las diversas acciones:

- Actividad 1: La voz de los niñ@s en la planificación de la ciudad: sosteniendo parte del funcionamiento de los CONSEJOS DE NIÑOS EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD.
- Actividad 2: Formación y Capacitación en Políticas Inclusivas: a través de CAPACITACIONES en el CEPA a docentes, y VISITAS a las OFICINAS DE PLANEAMIENTO donde conversamos con los chicos sobre COMO SE PLANIFICA la ciudad y que criterios intervienen, incluyendo aquí LA PERSPECTIVA DE GENERO definida por el PLAN URBANO AMBIENTAL DE LA CIUDAD (Ley 2930).
- Actividad 3: Implementación de Acciones de Desarrollo Urbano Inclusivas: desde donde se propician acciones inter-áreas fundamentadas en los ejes del programa como por ejemplo CAMINOS ESCOLARES.

Línea 3: Se trabajará conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Urbano y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público en la elaboración de un mapeo de la inseguridad en la ciudad con corte por género y edad.

Cumplida. Se realizaron encuentros en los cuales se pusieron en común algunos criterios para determinar las situaciones de inseguridad que afectan a las mujeres. Si bien no se realizó el mapeo formal se dieron los primeros pasos para unificar políticas.

Línea 4: En función de los resultados de dicho mapeo, se trabajará conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Urbano y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público en la toma de medidas posibles y correspondientes tendientes a mejorar la situación de seguridad de la Ciudad, teniendo especial cuenta las necesidades de las mujeres.

Cumplida. En este sentido, continuando con la línea anterior se deben considerar que todos los ministerios mencionados desde el año de puesta en marcha del PIO continúan con acciones específicas considerando la seguridad de las mujeres: la capacitación de la Policía Metropolitana en cuestiones de

género, violencia de género y la legislación pertinente. A su vez se creó la brigada de género perteneciente a dicha fuerza la cual se especializa en la seguridad para las mujeres. En relación a los otros ministerios cuando se debe realizar una poda de árboles, colocación de luminaria, entre otras.

MINISTERIO DE HACIENDA

Línea 1: Se continuará con el desarrollo de cursos para efectores sobre género y políticas públicas a través del Instituto Superior de la Carrera.

Cumplida: Ya se comenzaron a dictar los cursos del ISC, con perspectiva de género.

Línea 2: Se difundirá información sobre la línea mujer (0800-66-MUJER) al dorso de las boletas de ABL.

Cumplida: Desde el mes de abril se publica al dorso de la boleta de ABL el 0800 MUJER.

Línea 3: Se realizarán análisis cuantitativos y cualitativos atravesados por la perspectiva de género sobre la población de agentes del GCBA y del Universo de Responsables y/o Jefes/as de Personal y luego se publicarán los resultados en el Portal de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos (UCCOP).

Cumplida: Esta línea de acción se refiere al análisis que se inició de manera cuantitativa, para posteriormente realizar análisis de carácter más cualitativo con el propósito de ir identificando particularidades sobre los distintos ministerios o reparticiones que conllevarían una práctica determinada o una atención distinta en algunas temáticas relacionadas con los recursos humanos y/o para la aplicación de políticas de género. En este sentido, el material obtenido en los distintos informes se convierte en una herramienta útil para poder circunscribir y accionar en los lugares adecuados para cada medida que se quiera llevar a cabo. Es por eso que la información se dispone no sólo sobre la totalidad del Gobierno sino que también se efectúa sobre cada ministerio en particular.

Los resultados obtenidos en el primer informe sobre esta línea de acción, fueron enviados oportunamente a las áreas de incumbencia. Se remitió la información a la Dirección General de la Mujer y al Ministerio de Hacienda, mediante Nota N° 490258 y 490227-SUBRH-2010 respectivamente. Además, el informe fue enviado vía correo electrónico a las siguientes unidades de organización: Subsecretarías, Direcciones Generales Técnicas, Administrativas y Legales; Direcciones Generales;

Direcciones y Subdirecciones Operativas, Delegaciones Administrativas y Contables, Responsables de Establecimientos Transferidos y Oficinas de Personal del GCABA. El público receptor de dicha información alcanza un total aproximado de un mil quinientas (1500) personas.

Línea 4: Se realizarán en conjunto con la Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos (UCCOP) reuniones informativas orientadas a los/as Jefes/as y/o Responsables de Personal y a los/as Referentes de Recursos Humanos de los Ministerios sobre el Plan de Igualdad de Oportunidades, así como también sobre herramientas referidas a la identificación y derivación de casos de violencia doméstica y sexual.

Cumplida. El programa dentro del cual se contempla esta línea de acción es el **PEROP** (Programa de Entrenamiento para Responsables de Oficinas de Personal) que está diseñado para desarrollar un entrenamiento integrador de conocimientos a las Oficinas de Personal. Los contenidos propuestos y la implementación de este programa fueron desarrollados de manera conjunta entre el Instituto Superior de la Carrera y la DO- UCCOP. En ese sentido, existe dentro del PEROP un módulo de equidad e inclusión en el ámbito laboral, cuyo curso con orientación en género se denomina: **“Introducción a la perspectiva de género”** y que ya fue dictado. Este programa se realiza de manera conjunta con el ISC, por lo que ésta línea de acción se encuentra íntimamente articulada y relacionada con la línea que se propone en cuanto al desarrollo de cursos para efectores de género y políticas públicas a través del ISC.

Línea 5: Se publicará en el portal de la Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos (UCCOP) un documento sobre políticas públicas y líneas de acción propuestas e implementadas por la misma.

Cumplida. La información se encuentra subida al portal de la Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos (UCCOP), en un apartado dedicado a estas políticas públicas y líneas.

Línea 6: Se realizarán comunicados temáticos orientados a la sensibilización de los/as Directores / as, Jefes/as y/o Responsables de Personal en las distintas fechas específicas relacionadas con la problemática de las mujeres (8 de marzo, día de la No violencia Hacia la Mujer, entre otros) mediante la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos (UCCOP).

Cumplida. Esta línea de acción propuesta responde a la necesidad de seguir aportando a la visibilización de asuntos relacionados con la temática de género. El hecho de enviar comunicaciones o correos electrónicos en fechas concernientes, es un elemento que apunta a la concientización y muchas veces al recuerdo y conmemoración de una historia en común. Al momento se han enviado comunicaciones relacionadas con fechas de interés los 25 de noviembre (“Día de la No Violencia contra las Mujeres”), días 8 de marzo (“Día Internacional de la Mujer”) y 28 de mayo (“Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”). A las mismas se puede acceder a través del portal mediante este enlace:

http://10.10.1.50./areas/recursos_humanos/8demarzo.pdf

http://10.10.1.50./areas/recursos_humanos/pio/28mayodianternacionalsaludmujeres.pdf

MINISTERIO DE CULTURA

Línea 1: Se continuará brindando asesoramiento Bibliotecológico al Centro de Documentación Zita Montes de Oca.

Cumplida. Se continúa con el asesoramiento técnico a la Biblioteca de manera continua. La Dirección General del Libro, dependiente de la Subsecretaría de Cultura, brinda asesoramiento bibliotecológico al Biblioteca Zita Montes de Oca dependiente de la Dirección General de la Mujer, a fin de optimizar los criterios organización del archivo. La línea durará todo el año.

Línea 2: Se realizarán talleres de historia oral con mujeres migrantes de diferentes organizaciones a través del Instituto Histórico de la Ciudad, con un enfoque de interculturalidad, género y etnia.

Cumplida. Los talleres comenzaron el miércoles 9 de junio en el Centro de Documentación de la DGM, seis hasta la fecha, se estima una duración de dos meses , tras esta primera etapa se definirá la modalidad de continuidad de los mismos, siguiendo la metodología de historia oral. Asisten mujeres de países limítrofes, Perú y Venezuela. Están coordinados por las antropólogas del Instituto Histórico de la Ciudad Liliana Mazettelle y Clelia Tomarchio, debido a un acuerdo intersectorial entre la Dirección de la Mujer –TODAS- y el Ministerio de Cultura – Instituto Histórico-. Cabe destacar que la modalidad taller es sumamente enriquecedora, teniendo en cuenta que los recuerdos de las integrantes se van

complementando. En esta modalidad los grupos no deben superen las diez personas, dado que se dificulta mucho el trabajo del historiador/a-coordinador/a con grupos mayores a ese número. Una vez finalizada esta serie de dos meses, se llevarán adelante otros talleres con mujeres de otras colectividades, o por colectividad, según se resuelva en estos primeros talleres. Cada taller es grabado, y el objetivo es incluir el material en las publicaciones que realiza en Instituto Histórico.

Línea 3: Se enviará periódicamente información sobre actividades culturales a la Dirección General de la Mujer.

Cumplida. De forma continua el Ministerio de Cultura envía el periódico semanal Cultura BA, que contiene toda la programación. Los ejemplares recibidos en la DGM son distribuidos en los diferentes espacios de la institución.

Línea 4: Se realizará el programa “Mujeres en la literatura” dentro del marco de “Buenos Aires Capital Mundial del Libro 2010”.

Cumplida. “Mujeres en la Literatura” es una propuesta cultural que cruza los lenguajes del teatro, la fotografía, el audiovisual y el debate literario para mostrar el universo femenino a través de escritoras argentinas de reconocida presencia en el campo de la literatura: Silvina Ocampo y Alejandra Pizarnik. El ciclo consta de una obra de teatro, un conversatorio y una muestra fotográfica. Forma parte de la Programación Especial por los 40 años del CCGSM, presentándose entre abril y julio de 2010. Se realiza en el marco de Buenos Aires, Capital Mundial del Libro 2011.

Línea 5: Se facilitará el acceso de mujeres que forman parte de programas de la Dirección General de la Mujer en los talleres del Programa Cultural en barrios.

Reformulada. Esta línea queda pendiente para el año 2011 ya que cuando comenzó el PIO 2010 ya estaban en marcha los cursos por lo cual se definió reformularla a acciones que tengan que ver con facilitar el acceso de las mujeres de los programas de la DGMUJ a las actividades culturales en general. Además, se gestionó la posibilidad de conseguir becas para el Centro Cultural San Martín.

Línea 6: Capacitadoras de la Dirección General de la Mujer sensibilizarán a los docentes de talleres de la Dirección General de Promoción Cultural en perspectiva de género.

En proceso. Esta línea queda pendiente para el año 2011 ya que por cuestiones de infraestructura no se pudo realizar en el año 2010.

Línea 7: El Centro Cultural San Martín será una de las sedes de “MUJERES EN FOCO - Primer Festival Internacional de Cine y Mujer por la Equidad de Género” durante el mes de Mayo 2010.

Cumplida. Se ha realizado en el Centro Cultural una mesa de debate y se han presentado varias películas y cortometrajes. Han concurrido a las funciones realizadas en el CCGSM más de 400 personas. Programación: (www.mujeresenfoco.com.ar).

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Línea 1: La Dirección General de la Mujer capacitará a todos/as los/as referentes de la Red de Comedores de la Ciudad en temáticas de género, prevención de la violencia doméstica, maltrato infanto-juvenil y abuso sexual infantil.

Cumplida. La Dirección de la Mujer viene capacitando a las referentes de la red de comedores de la Ciudad en temática de género, prevención de la violencia doméstica, maltrato infanto-juvenil y abuso sexual, para su detección y derivación a las áreas correspondientes.

Línea 2: Se promoverá, mediante el programa de RSE, la inclusión socio laboral de mujeres víctimas de violencia de género alojadas en las Unidades Convivenciales de la Dirección General de la Mujer.

Cumplida. Se realizó un desayuno con gerentes de RRHH de las empresas, donde estuvo presente una capacitadora en conciliación laboral y diversidad, de la DGM, quien informó sobre el perfil de las mujeres alojadas en las Unidades Convivenciales.

Línea 3: La Dirección General de la Mujer capacitará en temáticas prevención de la violencia doméstica, maltrato infanto-juvenil, abuso sexual infantil, desde un enfoque de género e interculturalidad, al personal de los Centros de Primera Infancia (CPI) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Cumplida. La Dirección General de la Mujer capacitó a efectores, personal docente y técnico de 7 Centros de Primera Infancia (CPI), el objetivo de estos talleres es instrumentar estrategias para detectar y derivar a niñas/os, y/o familias de éstos ante situaciones de violencia de género y de violencia doméstica, desde un enfoque intercultural.

Línea 4: Se articularán acciones conjuntas de promoción comunitaria entre la Dirección General de Adicciones y las delegadas de la Dirección General de la Mujer.

Cumplida. Se han articulado acciones de promoción y difusión, en conjunto con el equipo técnico de la Dirección General de Adicciones y las Delegadas de la DGM, en las diferentes comunas de la Ciudad de Buenos Aires.

Línea 5: Se trabajará en la implementación de medidas de prevención y promoción de la Salud Sexual en los Centros de Acción Familiar.

Cumplida. La Dirección General de la Mujer realizó capacitaciones y sensibilizaciones a los/as efectores/as de los Centros de Atención Familiar (CAF) sobre salud sexual y reproductiva.

Línea 6: La Dirección General de la Mujer capacitará en temáticas de género, prevención de la violencia doméstica, maltrato infanto-juvenil, abuso sexual infantil e interculturalidad al personal de los Centros de Desarrollo Infantil (CEDIs).

Cumplida. Se capacitó a efectores, personal docente y técnico de tres Centros de Desarrollo Infantil (CEDIS). El objetivo de estos talleres es instrumentar estrategias, con enfoque intercultural, para detectar y derivar a niños y niñas y/ o familias de éstos, ante situaciones de violencia doméstica.

Línea 7: Se trabajará en conjunto con la Dirección General de la Mujer en la implementación del Protocolo para la Detección y Prevención de la Trata de Personas y Asistencia Integral a las Víctimas.

Cumplida. Desde la Dirección General de la Mujer se trabajó para la implementación del Protocolo para la Detección y Prevención de la Trata de Personas y Asistencia Integral a las víctimas.

SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

Línea 1: Se priorizará el otorgamiento de becas para los cursos de capacitación a mujeres de los CIM y/o Unidades Convivenciales de la Dirección General de la Mujer.

Cumplida. Durante el primer trimestre se han distribuido becas de capacitación entre las beneficiarias de los Centros de Unidades Convivenciales (UC) y lo Centros Integrales de la Mujer (CIM), previéndose para el segundo semestre la actualización de las mismas.

Línea 2: Se dictará una capacitación a los/as tutores del área en la temática de género y otras problemáticas psicosociales.

Cumplida. La Dirección de la Mujer capacitó a los y las tutores / as del Programa de Formación e Inclusión para el Trabajo (FIT) sobre detección, prevención y derivación, en casos de violencia de género. También se capacitó sobre salud sexual y reproductiva.

Línea 3: Se trabajará en conjunto con la Dirección General de la Mujer en la implementación del Protocolo para la Detección y Prevención de la Trata de Personas y Asistencia Integral a las Víctimas.

Cumplida. Desde la Dirección General de la Mujer se trabajó para la implementación del Protocolo para la Detección y Prevención de la Trata de Personas y Asistencia Integral a las víctimas.

SUBSECRETARÍA DE TERCERA EDAD

Línea 1: Se capacitará a las/os operadores / as y equipo técnico que trabaja en los hogares de día, que incluya el enfoque de género en la tercera edad.

Cumplida. La Dirección de la Mujeres capacitó a las/os operadores y equipo técnico de los Hogares de Día, en prevención de violencia y en el enfoque de género en la tercera edad.

Línea 2: Se trabajará en conjunto con la Dirección General de la Mujer en la implementación del Protocolo para la Detección y Prevención de la Trata de Personas y Asistencia Integral a las Víctimas.

Cumplida. La Dirección de la Mujer trabajó en la elaboración del Protocolo correspondiente.

JEFATURA DE GABINETE

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA (chequeando avances con lu)

Línea 1: Se continuará con la concreción de la instalación de los cambiadores de bebé en los baños de damas y caballeros de los CGPC (Centros de Gestión y Participación Comunal) y los hospitales de la ciudad, en el marco de las mejoras en las áreas de atención al público.

En proceso. Están inaugurados en los CGPC 13, 14 y 15. En el CGPC 2 se colocará un cambiador retirable. Para el CGPC 11 ya se aprobó la licitación y se encuentra en planificación la colocación de cambiador de bebés. Se han terminado los cambiadores en los Hospitales Penna, Ramos Mejía, Gutiérrez, Tornú y Santojani Esta línea continua en el año 2011.

Línea 2: Se continuará con la instalación de mesones de informes adaptados para personas con movilidad reducida acompañando el proceso de mejora de las áreas de atención al público.

En proceso. Se ha instalado un mesón de informes para personas de movilidad reducida en el Palacio de Gobierno. En la totalidad de los CGPC está prevista la instalación de mesones adaptados. Los CGPC 2, 3, 6, 7, 8, 10, 13, 14 y 15 ya cintan con ellos. En el 4, 4 subsede, 9 y 12 ya están en proceso de inicio, el 9 subsede ya empezó obra. En los hospitales se han instalado mesones de turnos adaptados en el Álvarez, Gutiérrez, Pirovano, Fernández, Tornú, Piñero, Ramos Mejía, Durand, Penna, Santojanni y Argerich. Esta línea continúa en el año 2011.

Línea 3: Se agregará en la futura web de la ciudad una solapa exclusiva, destinada a la mujer, conteniendo toda la información que sea de interés.

En proceso. Cuando se reemplace la actual web de la Ciudad, hecho que se está realizando por partes, se llevará a cabo la creación de la solapa/pestaña virtual dedicada exclusivamente a la mujer.

Línea 4: Se instalará una cartelera dedicada a la mujer en cada uno de los CGPC. La misma funcionará como extensión de la información que se encuentra en la web, de manera de acercar la misma a todos/as aquellos / as vecinos / as que asistan a realizar trámites a los Centros de Gestión.

En proceso. Se están instrumentando todos los medios para realizar la instalación en base a los requerimientos de la misma.

Línea 5: Se suministrará periódicamente a la Dirección de la Mujer informes estadísticos desagregados por género del sistema SUACI.

Cumplida. Se acordó el envío de la información estadística con la periodicidad que se solicite.

Línea 6: Se suministrará periódicamente a la Dirección de la Mujer informes estadísticos del sistema de Defensa del Consumidor, desagregados por género y por rubro de la denuncia.

Cumplida. Se acordó el envío periódico de esta información estadística.

Línea 7: Se establecerán acciones tendientes a la futura instalación de Lactarios en aquellas obras que emprenda la Subsecretaría y que cumplan con lo requerido en la Ley 2958.

En proceso. En el CGPC 13 ya se comenzó la obra del lactario. En el caso de los demás CGPC, queda sujeto al comienzo de las obras necesarias a tales fines, teniendo en cuenta los espacios disponibles.

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Línea 1: La Dirección de Asistencia a la Víctima realizará cuatro encuentros/módulos dirigidos a sus equipos profesionales del programa Proteger sobre violencia de género en adultos mayores.

Cumplida. Se realizaron 6 encuentros en distintos centros de adultos mayores en que profesionales del programa Proteger capacito sobre violencia y genero en adultos mayores.

Línea 2: Se dictará un programa de capacitación en asistencia a la víctima con prevención de revictimización con perspectiva de género. Será dictado por el equipo de la Dirección de Atención y Asistencia a la Víctima a las áreas de la Dirección de la Mujer que trabajen con atención a víctimas.

En proceso. Se avanzó en las etapas de diseño y desarrollo, no se logro la implementación del mismo.

Línea 3: Desde el programa Construcción Ciudadana, de la Secretaría de Inclusión y Derechos Humanos, se trabajará con el colectivo travesti sobre pautas de convivencia vecinal en relación con la utilización de los espacios públicos.

Cumplida. Se realizaron entrevistas con referentes del colectivo travestis, ATTA, que concluyeron en la implementación de acciones dentro del parque mediatizando el dialogo para una mejor convivencia dentro del parque tres de febrero. Se trabajó con referentes específicos del Ministerio de Espacio Público (Parque 3 de Febrero, Espacios Verdes, entre otros)

Línea 4: Se generarán espacios de formación conjunta en derechos humanos con perspectiva de género dirigidos a las organizaciones y asociaciones vecinales.

En proceso. A los fines de trabajar con los equipos de los Servicios Sociales Zonales sobre éste entre otros aspectos vinculados con los derechos humanos, hemos realizado una primer reunión con el equipo de dirección de los Servicios Sociales Zonales, a partir de la cual fue organizada una reunión informativa con todas las coordinadoras de los mismos el día miércoles 19 de mayo. Al día de la fecha ya hemos tenido, además, reuniones individuales con tres Servicios Sociales Zonales SSZ 3, 4, 7, 8 y

10. Se realizaron 6 encuentros con coordinadores de Clubes de Jóvenes sobre derechos humanos, género y migrantes.

Línea 5: Se trabajará en conjunto con la Dirección General de la Mujer en la implementación del Protocolo para la Detección y Prevención de la Trata de Personas y Asistencia Integral a las Víctimas.

Cumplida. Se realizaron 4 reuniones en la Dirección General de la Mujer en las que estuvo presente el equipo de intervención de refugios de la DGM y la Subsecretaría de DD HH, área Trata, con el objetivo de diseñar intervenciones en el marco de la ley 2781. Se trabajó sobre modos de detección, rescate e intervención en el refugio específico de víctimas de trata.

UNIDAD COORDINADORA DE POLÍTICAS DE JUVENTUD

Línea 1: La Dirección General de la Mujer aportará recomendaciones al reglamento del concurso de bandas con temática en prevención de adicciones sobre adicciones y perspectiva de género.

Cumplida. La DGMuj aportó al reglamento.

Línea 2: En la encuesta que realizará la unidad Coordinadora de Políticas de Juventud junto la Fundación Conciencia entre los/as estudiantes de los últimos dos años de secundarios se incorporaran preguntas propuestas por la Dirección General de la Mujer con la intención de relevar datos de interés.

Cumplida. La DGMuj aportó preguntas.

Línea 3: Se trabajará en conjunto entre la Unidad Coordinadora de Políticas de Juventud y el Programa de la Dirección General de la Mujer "Noviazgos Violentos". En este sentido, la Dirección general de la Mujer realizará actividades de difusión en los eventos organizados por juventud, así como también dicha área participará en otras actividades de difusión organizadas por la Dirección General de la Mujer.

Cumplida. La DGMuj ya asistió a varios eventos organizados por la Unidad Coordinadora de Juventud con información para difundir de su programa de Noviazgos sin violencia.

Línea 4: Se trabajará en conjunto entre los/as talleristas de empleo de la Unidad Coordinadora de Políticas de Juventud y los/as talleristas del programa Inserción de la Mujer en la Economía para apoyar a las mujeres jóvenes que asistan a los talleres de empleo desarrollados para jóvenes por la Unidad Coordinadora.

Reformulada. El Programa dependiente de la DGMUJ cambió su modalidad de trabajo, motivo por el cual se articula entre ambos programas pero con una modalidad diferente.

Línea 5: La Unidad Coordinadora de Políticas de Juventud desarrollará una nueva encuesta a jóvenes en el 2010 y los datos de la misma serán desagregados por sexo y edad. A su vez la Dirección General de la Mujer incorporará preguntas pertinentes sobre juventud y género a la misma.

Cumplida. Ya fue concluido el trabajo de campo y los datos fueron procesados. Los datos fueron desagregados por sexo y por edad.

Línea 6: Se realizará un análisis de los datos de la encuesta que la Unidad Coordinadora de Políticas de Juventud llevara a cabo entre jóvenes de la ciudad en el año 2010 en conjunto entre esta Unidad y la Dirección General de la Mujer.

En proceso. Se enviaron los datos sobre la temática de noviazgos violentos y los mismos serán evaluados por las profesionales de la DGMUJ. Una vez concluido este análisis se enviaran nuevamente al área de juventud.

ESTADÍSTICAS 2010
CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

	Nº	%
Cumplida	51	65.39%
En proceso	16	20.51%
Sin Avances	8	10.25%
Reformuladas	3	3.84%
Total	78	100%

CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN POR MINISTERIO

Ministerio/ Área de Gobierno	Nº líneas	Estado de las líneas de acción							
		En proceso		Cumplida		Sin avances		Reformuladas	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Desarrollo Urbano	4	0	0	4	100%	0	0	0	0
Cultura	7	1	14.28%	5	71.44%	0	0	1	14.28%
Desarrollo Económico	5	2	40%	2	40%	1	20%	0	0
Educación	7	0	0	2	28.56%	5	71.44%	0	0
Hacienda	6	0	0	6	100%	0	0	0	0
Salud	7	3	42.85%	4	57.15%	0	0	0	0
Ambiente y Espacio Público	6	1	16.67%	2	33.33%	2	33.33%	1	16.67%
Justicia y Seguridad	6	1	16.67%	5	83.33%	0	0	0	0
Desarrollo Social	12	0	0	12	100%	0	0	0	0
Jefatura de Gabinete	18	8	44.4%	9	50%	0	0	1	5.55%

Conclusiones

Es importante destacar que finalizando el tercer año de implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades, el análisis de las acciones nos lleva a determinar que se han logrado importantes avances en relación a:

- El conocimiento del PIO al interior del GCBA, paso fundamental para lograr la firma de acuerdos y posterior cumplimiento de las acciones en cada área de gobierno.
- Detección de áreas críticas para la implementación de acciones. Hay ciertas áreas de gobierno donde resulta más dificultoso que en otras implementar acciones ya sea por las estructuras rígidas de esas áreas o por el tipo de tarea que las mismas desempeñan. Esto resulta fundamental para lograr plantearse estrategias nuevas en relación a estas áreas para lograr avances para la ciudadanía.
- Dar cumplimiento a una serie de leyes existentes en la ciudad, las cuales eran respetadas anteriormente, ya sea la misma ley 474, así como también la ley 91.

A su vez, tanto la experiencia de la UCCI como la de la UTGM demuestran que el Plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta un alcance mucho mayor a los que presentan el resto de los Planes de Igualdad de otros municipios, lo que es un fuerte punto de partida para desarrollar el trabajo de la transversalización de género en todas las áreas de gobierno. En ambas oportunidades se destacó como experiencia.

Es importante destacar que la Igualdad de Oportunidades es un camino difícil ya que el cambio cultural que se necesita conseguir para alcanzarla es largo y encuentra trabas en todos los ámbitos de la sociedad. Entendemos que el no poder conseguir cumplir el 100% de las líneas tiene que ver con estas dificultades. Consideramos que el trabajo en conjunto entre todos los ámbitos de gobierno, ya sea desde las áreas del ejecutivo, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y las ONGs, entre otros ámbitos, es fundamental para seguir trabajando para alcanzar la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones algún día.